



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAR 2017	
Recibido.....	1657
Exp. N°.....	32786
	C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita a la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Gestión Local IX- PAMI Rosario que arbitre los medios necesarios para garantizar personal en el área social de la Agencia Cañada de Gómez, ya que ante la ausencia del mismo se ven interrumpidas las gestiones vinculadas al área, como el normal funcionamiento del Programa ProBienestar, la entrega de bolsones alimentarios y la renovación de las cápitás que tienen convenios con la entidad.

  
JOAQUÍN ANDRÉS BLÁN  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTACIÓN

Sr. Presidente:

El presente proyecto de Comunicación es propuesto en el marco de la grave situación que viven los afiliados de PAMI pertenecientes al departamento Iriondo, ya que hace cuatro meses que no cuentan con personal en el área social de la Agencia de Cañada de Gómez, lo cual genera graves consecuencias en la calidad de la prestación de los servicios que PAMI debe brindar a sus afiliados.

Luego de insistentes reclamos, se ha producido una falta de respuesta a los Centros de Jubilados y Geriátricos del Departamento Iriondo, que ven deteriorado el acceso a las

"2016 AÑO DEL SEGUNDO CENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"  
General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

prestación antes mencionadas, lo cual va en detrimento de políticas que garanticen un envejecimiento digno y una mejor calidad de vida de las personas mayores.

No debemos olvidar que el bienestar, los cuidados y el buen trato son los principios y valores que se deben promover para el respeto de los Derechos de las Personas Mayores.

Motiva la presentación de este proyecto de Comunicación, seguir trabajando en pos de la promoción y protección de los derechos de las personas mayores, para asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio de los mismos, en condiciones de igualdad, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Diputados me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



**JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO**  
Diputado Provincial